



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS



Panamá, 16 de mayo de 2024

Nota N° SADS-DPGP-099-2024

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL Y ORIENTACIÓN DEL
DESEMPEÑO

Arquitecta
Blanca Tapia
Directora Nacional
Dept. Control y Orientación del Desarrollo
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
E S. D.

Nº DE CONTROL: 400-2024
FECHA: 16/ Mayo/2024
RECIBIDO POR: Mirna
579-04400
Ext. 202

Respetada Arquitecta:

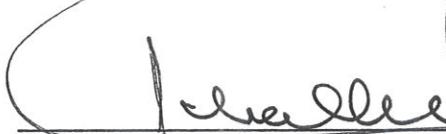
Por medio de la presente nos dirigimos a usted solicitando la asignación de uso de suelo C2 (Comercial Urbano) el folio real No. 11465 y código de ubicación 4C07, está localizada en el corregimiento de **Río Sereno**, distrito de Renacimiento, provincia de Chiriquí. Dicha finca tiene una superficie de 600.00 metros cuadrados y a través del expediente DNTR-95-2022, se certifica el inicio de los trámites legales para la segregación de la finca por parte de la Procuraduría General de la Nación en la Autoridad Nacional de la Administración de Tierras (ANATI).

Agradeciendo de antemano la acogida a esta solicitud.

Atentamente,

Sin otro en particular.

Atentamente,


JAVIER E. CARABALLO SALAZAR

Procurador General de la Nación
Cédula: 3-111-446

JECS/NLMG/aocq



ARQ. LUIS A. AROSEMENA

Cédula: 2-99-2766
Teléfono: 520-1190
Licencia: 96-001-011